

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIEZ Y NUEVE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **018**

Fecha Estado: 03/02/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300619930314000	Concordato	GUSTAVO RICHARD BARRETO RESTREPO	GUSTAVO RICHARD BARRETO RESTREPO	Auto ordena incorporar al expediente CERTIFICADOS DE TRADICIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES REGISTRADOS EN LA OFICINA DE REGISTRO DE II.PP. DE GIRARDOTA. REQUIERE AL JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE BARBOSA.	02/02/2022		
05001310300820120100500	Ejecutivo con Título Hipotecario	RAMIRO OSPINA ISAZA	MARTIN EMILIO TAMAYO ORTIZ	Auto requiere A LAS PARTES. ORDENA REMITIR COMUNICACIÓN ANTE LA FISCALÍA 23 ESPECIALIZADA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE BOGOTÁ D.C	02/02/2022		
05001310301120080055600	Expropiación	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto requiere A LAS PARTES	02/02/2022		
05001310301920210012300	Verbal	JORGE ALBERTO ROJAS MONTOYA	TRANSPORTES ENVIGADO S.A.	Auto tiene por notificado por conducta concluyente AL CODEMANDADO PABLO ARTURO MEDINA PÉREZ. RECONOCE PERSONERÍA PARA REPRESENTAR AL CODEMANDADO. CONCEDE ACCESO AL EXPEDIENTE DIGITAL.	02/02/2022		
05001310301920210032100	Ejecutivo Singular	VICUNHA ECUADOR S.A	JULIAN RICARDO URIBE HIGUITA	Auto requiere A LA PARTE DEMANDANTE SO PENA DE LO CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO 317 DEL C.G.P	02/02/2022		
05001310301920210048600	Ejecutivo Singular	RESTREPO UPEGUI MARCO JURIDICO S.A.S	D&M SOLUCIONES PYMES SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	02/02/2022		
05001310301920210048600	Ejecutivo Singular	RESTREPO UPEGUI MARCO JURIDICO S.A.S	D&M SOLUCIONES PYMES SAS	Auto requiere A LA PARTE DEMANDANTE PREVIO A DECIDIR LO PERTINENTE A LA MEDIDA CAUTELAR	02/02/2022		
05001310301920220001800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	HIDRAULICA Y SANEAMIENTO SAS	Auto inadmite demanda CONCEDE EL TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA SUBSANAR LOS DEFECTOS SEÑALADOS	02/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301920220002300	Verbal	MAURICIO ANDRES HENAO OSORIO	EUCARIS DE JESUS ALVAREZ ROJAS	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA EN RAZÓN DE LA CUANTÍA	02/02/2022		
05001310301920220003200	Ejecutivo Singular	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS SAVIA SALUD EPS	ESE HOSPITAL GUSTAVO GONZALEZ OCHOA	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA EN RAZÓN DE LA JURISDICCIÓN	02/02/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/02/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

PAOLA ANDREA MONCADA GLORIA
SECRETARIO (A)